



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 10:00 a.m., del día 31 de mayo de 2016, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Regidores, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**
2. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
3. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
4. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO**
5. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
6. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
7. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
8. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
9. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
10. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
11. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
12. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
13. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Opinión respecto a la desafectación de las siguientes áreas: Parque N° 1 de la Mz. A1 del sector Costa Azul con un área de 1,579.49 m2 y Calle Pasaje H con un área de 1,502.22 m2. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Aprobar la donación de un Anda en cedro a favor de la Hermandad de Damas y Caballeros de San Martín de Porres de la Parroquia San Pedro Nolasco de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Proyecto de Ordenanza Municipal que establece incentivos tributarios por actualización predial en el distrito de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Opinión respecto a la desafectación de las siguientes áreas: Parque N° 1 de la Mz. A1 del sector Costa Azul con un área de 1,579.49 m2 y Calle Pasaje H con un área de 1,502.22 m2.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 41

- 1.- Opinar favorablemente sobre la solicitud de desafectación de las siguientes áreas:



Predio	Partida	Titular	Área Total	Área a ser desafectada
Manzana A1,Lote 1 Sector Costa Azul	P52000092	Municipalidad Distrital de Ventanilla	7,025.23 m2	1,579.49 m2
Pasaje H de la Lotización El Mirador de Pachacútec	P01311182	Municipalidad Distrital de Ventanilla	264,378.06 m2	1,136.40 m2
Pasaje H Proyecto Mirador de la Lotización Proyecto Especial Ciudad Pachacútec	P01324770	Municipalidad Distrital de Ventanilla	25,095.03 m2	425.33 m2

2.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a Ley.

2.- Aprobar la donación de un Anda en cedro a favor de la Hermandad de Damas y Caballeros de San Martín de Porres de la Parroquia San Pedro Nolasco de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por mayoría, con el voto en contra de los Regidores: Patricia Herrera Barrientos y Ángel Damian Camahuali, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 42

1.- Aprobar la donación de un anda de cedro para la Hermandad de Damas y Caballeros de San Martín de Porres de la Parroquia San Pedro Nolasco de Ventanilla, valorizada en S/ 20,650.00.

2.- Encargar a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Logística el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

3.- Proyecto de Ordenanza Municipal que establece incentivos tributarios por actualización predial en el distrito de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 43

1.- Aprobar la Ordenanza Municipal que establece incentivos tributarios por actualización predial en el distrito de Ventanilla.

2.- Encargar a la Gerencia de Rentas Municipales, y a las subgerencias dependientes de dicha unidad orgánica el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

3.- Disponer la publicación en el diario Oficial El Peruano de la Ordenanza Municipal, así como en el Portal Web de la Municipalidad de Ventanilla, www.muniventanilla.gob.pe.

4.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 11:45 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
Omar Alfredo Marcos Arteaga
Alcalde

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
Rafael MESA PINTO
PRESIDENTE